ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número _2_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.1529-2023
Nombre completo del contratista: ANGÉLICA MARIA CAICEDO ORREGO
Documento de identificación: C.C 1.059.984.678
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/MAY/2023	Fecha terminación 31/AGO/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCT/E ($20.216.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$5.054.000	$10.108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

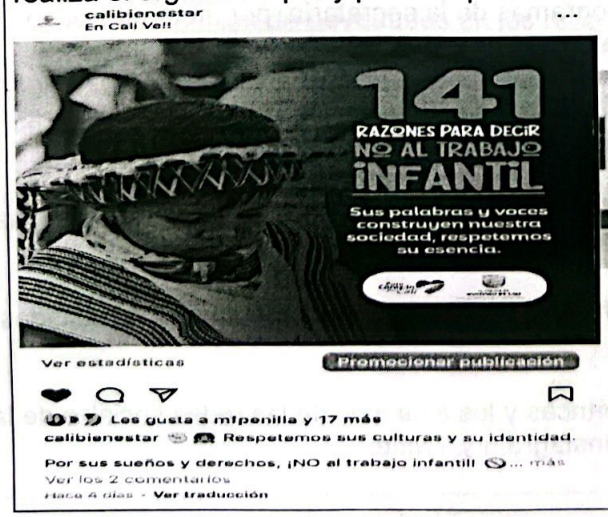
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9451848075 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:2135611092 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: junio 14 de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2023

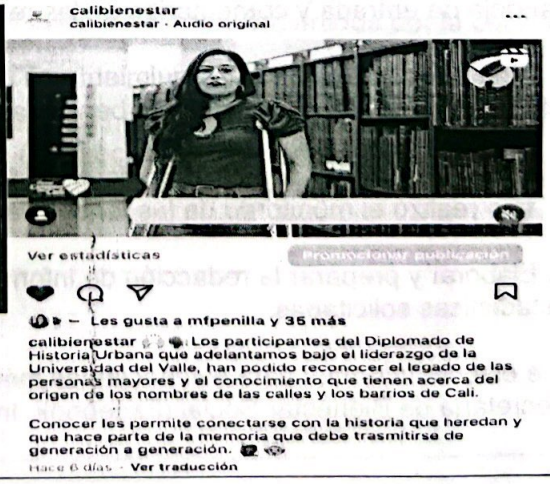
Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

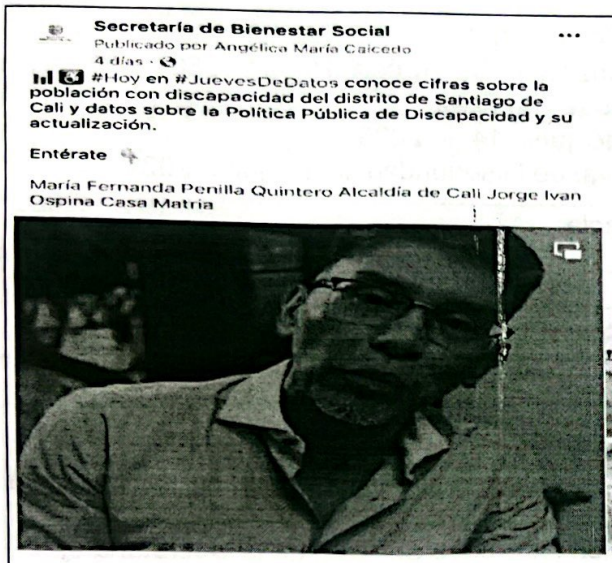
3. Realizar actividades de difusión en el territorio que se requieran en la ejecución de los diferentes proyectos previa articulación con la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Santiago de Cali.
- La contratista realizó publicaciones diarias en las Redes Sociales de la Secretaría de Bienestar Social (Twiiter, Facebook e Instagram), donde se evidencia las acciones que realiza el organismo por y para las poblaciones menos favorecidas del Distrito.

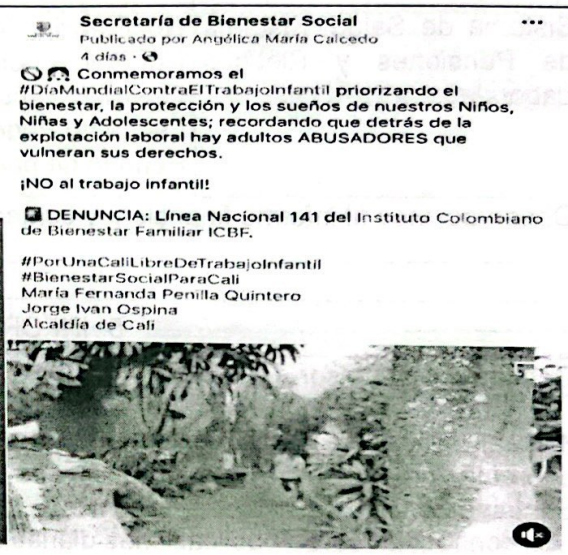




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner





- La contratista dió respuesta a las preguntas o inquietudes presentadas por la población sobre las acciones diarias, actividades o programas de la secretaría, por medio de la bandeja de entrada y comentarios en las redes sociales del organismo.

4. Realizar acciones en el seguimiento en medios de comunicación a datos que sean de intereses para la coordinación y/o beneficiarios de la Secretaría.

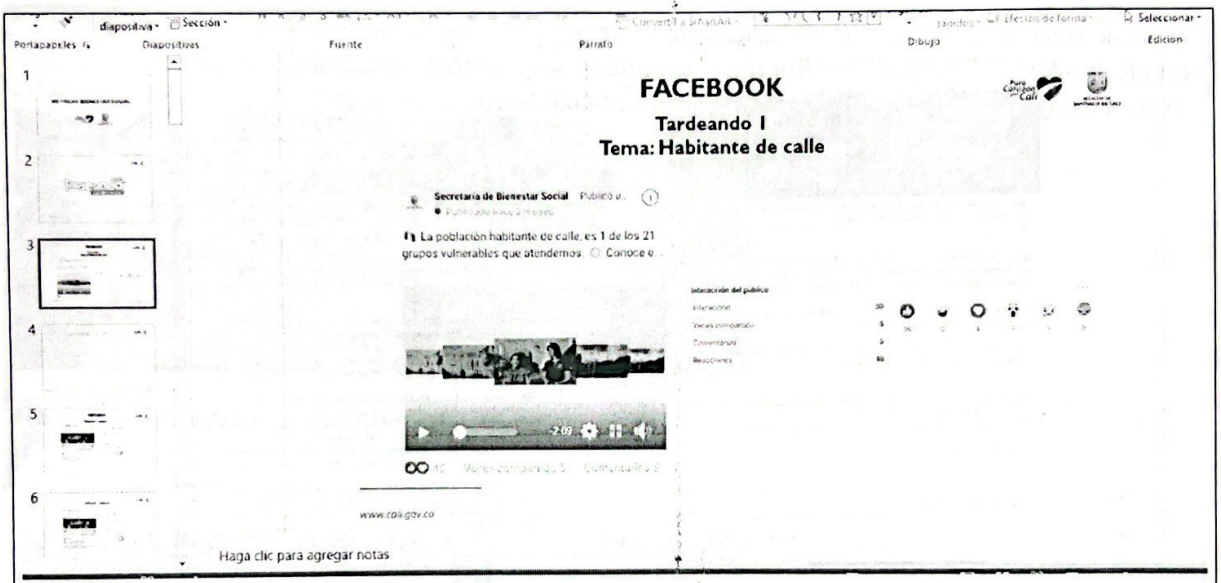
- La contratista hizo seguimiento de las redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), así mismo realizó el monitoreo de las tendencias, según el turno asignado.

5. Elaborar y preparar la redacción de informes, recopilando la documentación, los listados y estadísticas solicitadas.

-Se elaboró informes para evidenciar las métricas y los alcances de las redes sociales de la Secretaría de Bienestar Social (Facebook, Instagram y Twitter)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

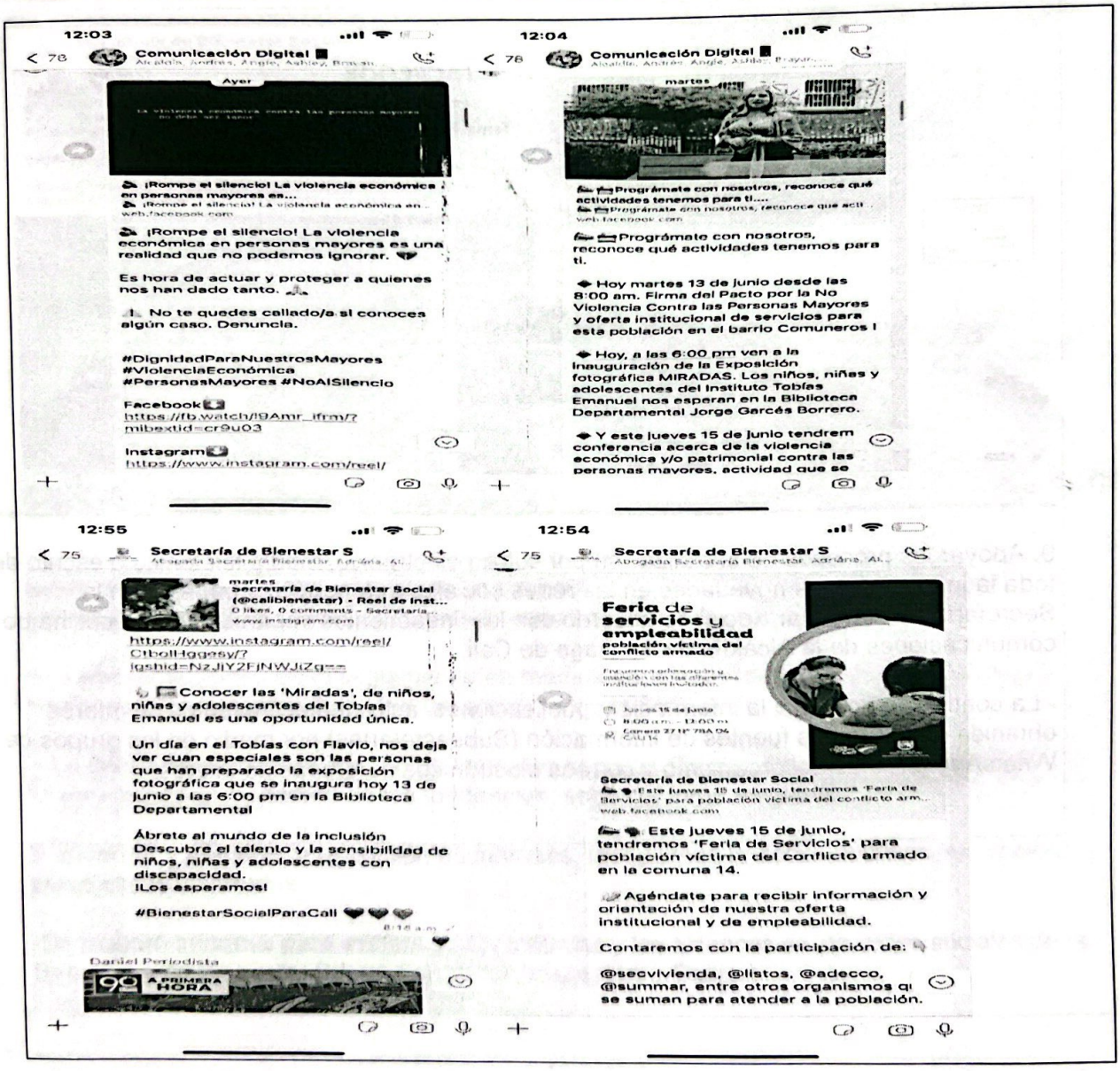


9. Apoyar los procesos de socialización por correo electrónico, medio telefónico o escrito de toda la información de novedades en las redes sociales que apoyan y trabajan en la Secretaría de Bienestar Social de acuerdo con los lineamientos impartidos por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- La contratista socializó la información, publicaciones, actividades o eventos de interés obtenida de diferentes fuentes de información (Subsecretarías) por medio de los grupos de WhatsApp oficiales del organismo y correos electrónicos de grupos de interés.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

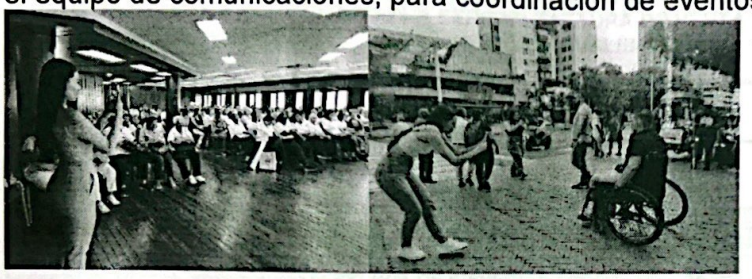
Powered by CamScanner



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

11. Participar en reuniones de planeación de las actividades y elaborar las actas respectivas. - La Contratista participó de los consejos de redacción semanales y reuniones requeridas por el equipo de comunicaciones, para coordinación de eventos, actividades, estrategias y otros.



Recibo a Satisfacción de Servicios:N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, junio 21 del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner